



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

19 OCT 2023

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**



HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito **DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado, en uso de las facultades previstas en los artículos 27 y 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por el artículo 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía, para presentar **POSICIONAMIENTO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Actualmente, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, desarrolla los trabajos relativos al análisis, discusión, modificación y eventual aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

La propuesta para el próximo año fiscal plantea impulsar un gasto histórico de 9.06 billones de pesos, a través de un mayor déficit público, al existir menores ingresos y un endeudamiento del gobierno, también sin precedentes.

En el rubro de seguridad pública, hasta el ejercicio fiscal 2020, a través del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG), antes SUBSEMUN, se destinaban recursos federales a los municipios para apoyar la realización de sus metas en los temas de profesionalización de los elementos de las instituciones policiales, la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, su equipamiento, la construcción de infraestructura física, así como para la implementación de bases de datos útiles para los fines de seguridad.

Los fondos del FORTASEG, que en su último año (2020) ascendieron a poco más de 4 mil millones de pesos, se distribuían entre los 300 municipios del país con mayor población e incidencia delictiva, y permitieron a los municipios de Baja California, acceder a una bolsa de recursos superior a los 135 millones de pesos anuales, para apoyar sus labores en favor de la seguridad ciudadana.



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Coincidentemente, la eliminación de estos recursos del presupuesto federal, ocurrió en el contexto de la creación de la Guardia Nacional, que fue dotada de un presupuesto inicial de 4 mil millones de pesos, y que en este 2023, tiene un presupuesto que ronda los 68 mil millones de pesos, es decir, ha aumentado 17 veces más sus recursos, en tan solo tres años. Imaginemos la oportunidad histórica que perdió el Gobierno Federal, de haber realizado esa inversión para fortalecer a las instituciones de seguridad locales, las cuales atienden el 87% de los delitos que ocurren a diario en el país, son los primeros respondientes y la autoridad de mayor contacto con la ciudadanía.

Por cierto, de los 128 mil elementos que aproximadamente integran la Guardia Nacional, más del 60% lo que representa cerca de 77 mil elementos, están desplegados de manera permanente en la Ciudad de México. Hay más policías de la Guardia Nacional cuidando el metro de la CDMX, que haciendo presencia en los estados con mayores índices delictivos del país.

Y el resultado de esta política de abandonar a las corporaciones municipales, es el sexenio más violento en la historia del país. Nuestro bien jurídico máspreciado, es la vida. Si el estado no puede garantizarlo, difícilmente podrá proteger los demás valores. Son ya al mes de agosto de este 2023, más de 167 mil personas asesinadas de manera violenta, a falta de un año para que concluya la administración federal.



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Esa cifra, supera las 120 mil muertes violentas ocurridas en los 6 años de gobierno de Felipe Calderón, o las 156 mil del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Tampoco debemos olvidar, que el pasado mes de octubre de 2022, se aprobó el decreto que reforma la Constitución Federal para que el presidente de la República pudiera disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública hasta el 2028. En los transitorios de ese decreto, se contempló la obligación para el Ejecutivo federal de establecer un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y los municipios, destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, que no podría ser inferior al incremento porcentual del presupuesto que reciban la Fuerza Armada permanente y la Guardia Nacional para tareas de seguridad pública cada año, y cuyos recursos no podrían ser utilizados para otro fin.

Por eso le preguntamos a nuestros representantes populares en el ámbito federal, en donde está contemplado ese fondo en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. En qué parte del paquete fiscal para el año siguiente se cumple con la obligación que ellos mismos aprobaron desde la Constitución Federal, de apoyar con recursos a las policías municipales.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Desde aquí, hacemos también un llamado a los legisladores federales, a que tomen decisiones en favor de la ciudadanía que los eligió, y orienten el gasto público federal en favor de la solución de los problemas que nos aquejan; medioambiente, salud, recursos hídricos y como en el caso que nos ocupa, seguridad ciudadana.

Es momento de hacer una profunda reflexión e impulsar acciones para reconstruir la seguridad ciudadana y recuperar la esperanza de vivir en paz.

DADO en sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
DIPUTADO DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA